San Lorenzo, 09 de enero del 2013.-

Señora:

Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 01/2013 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 01/2013,** de fecha de apertura de sobres el dos de enero del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CASA MAIDA**
- ✓ **AGRO SURCO IMPORT - EXPORT**
- ✓ **M & C DISTRIBUIDORA**
- ✓ **LOCAL S.A.**
- ✓ **NEAD S.R.L. COM. E IND.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **CASA MAIDA**
- ✓ **AGRO SURCO IMPORTACION - EXPORTACION**
- ✓ **S & N EXPORT**
- ✓ **N & S EXPORT**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CASA MAIDA	AGRO SURCO IMPORT-EXPORT	S&N EXPORT.	N&S EXPORT.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	X	X	X	X
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	X	X	X
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X	X	X	X

ALDO F. GÓMEZ
Dpto. Gestión de Adquisicio
Dirección de Contratacio

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados, agrupados en orden numérico de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION., ofertó para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 42.644.200 (Cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***S & N., ofertó para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 50.033.000 (Cincuenta millones treinta y tres mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***N & S., ofertó para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 51.333.000 (Cincuenta y un millones trescientos treinta y tres mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4. ***CASA MAIDA., ofertó para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 246.698.000 (Doscientos cuarenta y seis millones seiscientos noventa y ocho mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente se realizan consultas a los siguientes oferentes, de manera a aclarar la forma de cotización de sus precios unitarios, debido a la gran diferencia de precios existentes:

CASA MAIDA

Consulta:

1. *En el Formulario de Precios, los precios unitarios ofertados están establecidos conforme a la Unidad de Medida o a la Presentación solicitada en la Carta de Invitación?.*

Respuesta:
En el Formulario de Precios, los precios establecidos están conforme a la Presentación solicitada en la Carta de Invitación.

En atención a la respuesta recibida de la firma oferente CASA MAIDA, teniendo en cuenta que los precios unitarios solicitados es por unidad de medida no así por la presentación; se procede a rechazar la oferta presentada por la misma, de conformidad con el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 en la cual determina *"No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*, por tratarse de un error en el precio unitario, dato que no permite modificación.

AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION

Consulta:

1. *En el Formulario de Precios, los precios unitarios ofertados están establecidos conforme a la Unidad de Medida o a la Presentación solicitada en la Carta de Invitación?.*

Respuesta:
A fin de aclarar que en la oferta presentada al llamado a Contratación Directa N° 01/2013 "Adquisición de Alimentos para Personas" (Contrato Abierto) Ad Referéndum, fueron cotizados los precios unitarios en base a la unidad de medida de cada ítem independientemente de la presentación, los ítems cuya cantidad se calculan en kilogramos se ofertaron por kilo y no por la medida de la presentación, así mismo los productos que vienen en presentación de cajas, envases, latas y tiras, fueron ofertados por unidad independientemente del gramaje de la presentación.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GOMEZ
Dpto. Gestión de Adquisic
Dirección de Contrataci

N&S IMPORT – EXPORT

Consulta:

1. *En el Formulario de Precios, los precios unitarios ofertados están establecidos conforme a la Unidad de Medida o a la Presentación solicitada en la Carta de Invitación?.*

La firma oferente N&S IMPORT – EXPORT no ha presentado respuesta a la consulta realizada por tanto se procede a rechazar dicha oferta de conformidad con el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"...*

Seguidamente analizadas las ofertas presentadas se procedió a evaluar la oferta más baja habilitada correspondiente a la firma oferente AGRO SURCO IMPORTACION - EXPORTACION, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se procede a analizar las documentaciones adicionales de acuerdo al cuadro detallado a continuación:

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	AGRO SURCO IMPORT-EXPORT	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay	X	
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (Declaración Jurada)	X	
Certificado de no estar en convocatoria de acreedores	X	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones y/o recepciones finales satisfactoriamente por provisión de bienes similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 3 (tres) contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales satisfactorios por año.	X	

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la Adquisición de Alimentos para Personas solicitados por esta Contratación Directa a la firma oferente **AGRO SURCO IMPORTACION - EXPORTACION**, teniendo en cuenta que el presente llamado es por **Contrato Abierto**, en este caso la adjudicación asciende desde **G. 21.251.100.- (veintiún millones doscientos cincuenta y un mil cien guaraníes)** hasta la suma de **G. 27.369.000.- (Veintisiete millones trescientos sesenta y nueve mil guaraníes);** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto designado para el Servicio Nacional de Calidad y Salud (SENACSA) Ejercicio Fiscal 2013, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación. La adjudicación fue disminuida conforme a lo previsto en el Programa Anual de Contrataciones.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Gómez
Encargado de Contratación Directa